







## **Exposición de Motivos**

Discapnet, de la Fundación ONCE, elaboró el año pasado una guía de playas accesibles de toda España.

Según ésta guía, para ser considerada una playa como accesible debe contar con los siguientes elementos:

Acceso con rampas a la playa

Colocación de boyas y redes

Parkings reservados para personas con discapacidad cerca del acceso a la playa

Zonas de deporte adaptado

Socorristas y personal de apoyo

Pasarelas hasta el borde del mar

Personal de apoyo al baño

Espacios de aseo adaptados

Máquina NOVAF (un tipo de vehículo adaptado)

Sillas y muletas anfibias

Mobiliario urbano accesible y adaptado

Zonas de sombra

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA 20/05/2025 (según el firmante)

Registrado el 20/05/2025 a las 13:59  $N^{o}$  de entrada 67617 / 2025

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:







Ayudas técnicas disponibles Dispositivos visuales y sonoros

La única playa que cumple estos requisitos, según dicho informe, es la de Islas Menores.

A esto se le suma el hecho de que el informe anual de Famdif reveló el año pasado que Cartagena seguía contando con 6 playas, incluida la única que hay en la ciudad, que no son accesibles para personas con capacidades diferentes.

De las 32 playas analizadas por Famdif, sólo 3 eran puntos accesibles con baño asistido y sólo 1 era practicable con equipamiento. Del resto, 19 sólo estaban parcialmente equipadas; 2 estaban equipadas pero no eran practicables; 4 no eran accesibles y 3 sólo estaban parcialmente equipadas con baño asistido.

En resumen, las personas con discapacidad sólo pudieron disfrutar del baño de verdad, sin problemas de equipamiento ni accesibilidad en 4 de las playas de nuestro municipio, lo que nos parece claramente insuficiente.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Registrado el 20/05/2025 a las 13:59  $N^{o}$  de entrada 67617 / 2025









HI MANUEL TORRES GARCIA PW 20/05/2025 (según el firmante) OO



Registrado el 20/05/2025 a las 13:59  $$\rm N^{o}$$  de entrada 67617 / 2025

PRIMERO.- Habilitar más playas con los elementos necesarios para que sean accesibles para personas con discapacidad visual.

SEGUNDO.- Habilitar más playas con los elementos pertinentes para que sean accesibles a personas con capacidades diferentes.

TERCERO.- Habilitar el baño asistido desde el día 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

## Cartagena, a 20 de mayo de 2025

Firmado por FULGENCIO SOTO SUAREZ - DNI \*\*\*4720\*\* el día 20/05/2025 con un certificado emitido por

Firmado por MANUEL
TORRES GARCIA - DNI
\*\*\*4502\*\* el día
20/05/2025 con un
certificado emitido por
Manuel Torres García

## Pencho Soto Suárez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: